



CARMESI[®]

HERBICIDA

HERBICIDA PREEMERGENTE DE LAS
MALAS HIERBAS Y
SELECTIVO EN MÚLTIPLES CULTIVOS.
SUSPENSIÓN CONCENTRADA [SC]

MATERIA ACTIVA

Pendimetalina

FORMULACIÓN

Pendimetalina 40% p/v
(400 g/l)

Nº REGISTRO

25.551

Taraactive[®]

CARMESI®

HERBICIDA

CARMESI® herbicida preemergente de las malas hierbas y selectivo en múltiples cultivos. Tiene como materia activa la PENDIMETALINA, Dinitroanilina con actividad herbicida residual que actúa durante 3-4 meses, bien absorbida por las raíces de las plántulas durante la germinación y por el follaje, controla selectivamente arvenses anuales de hoja ancha y estrecha en numerosos cultivos (MoA HRAC group K1, WSSA 3). Interrumpe la polimerización proteínica que da lugar a la formación de los microtúbulos. La ausencia o defectuosa formación de microtúbulos imposibilita la división celular al quedar la célula en una metafase permanente sin poder llegar a la anafase y completar la mitosis.

APLICACIONES AUTORIZADAS, MODO DE EMPLEO Y DOSIS

| CULTIVOS | DOSIS Y APLICACIÓN |
|---|---|
| Ajos, maíz, mijo* y sorgo* | Aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal, dirigida al suelo en preemergencia o post-emergencia temprana (1-3 hojas), y en una sola aplicación por campaña. |
| Cebolla de siembra directa, chalote*, colza* y cártamo* | Aplicar a una dosis de 2,5-4 l/ha en pulverización normal, dirigida al suelo en preemergencia o post-emergencia temprana (1-3 hojas), y en una sola aplicación por campaña. |
| Soja y girasol | Aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal, dirigida al suelo en una sola aplicación por campaña en pre-siembra. |
| Algodonero, guisantes, judías para grano, altramuces (incluye altramuces verdes y secos)*, garbanzos (incluye garbanzos verdes)*, guisante para grano, guisantes verdes (incluye guisantes secos y guisantes con vaina)*, habas para grano*, habas verdes (con y sin vaina)*, judías verdes*, lentejas (incluye lentejas verdes)*, leguminosas forrajeras (alverja, yeros, veza, haba forrajera, trébol, soja, guisante, altramuz, almorta, esparceta y zulla)* | Aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo en pre-siembra o preemergencia en una sola aplicación por campaña. |
| Alcachofa, apio, brécol, cebolla de trasplante, coliflor, repollo, coles de Bruselas*, puerro*, cebolleta* y cebollino* | Aplicar a una dosis de 2,5-4 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante. |
| Pimiento | Aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante. |
| Trigo, cebada, patata, batata* y boniato | Aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante. |
| Cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, almendro*, avellano*, castaño*, nogal*, pacano*, nuez del Pecán*, pino piñonero*, pistachero* y caqui | Aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña antes de la floración. |
| Fresal | Aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante al final de la parada invernal. |
| Tabaco | Contra malas hierbas, aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante entre líneas. Para deshijado aplicar a una dosis de 10 cc/l en pulverización normal con tractor y manual dirigida al suelo, al aparecer las primeras flores, en una sola aplicación por campaña. |
| Tomate y berenjena | Aplicar a una dosis de 2,5-4 l/ha, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante entre líneas. |
| Vid | Aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña al final del letargo. |

*Con respecto a los usos menores autorizados frutales de cáscara (almendro, castaño, avellano, pacano, nuez del pecán, pino, pistachero y nogal), caqui, puerro, chalote, cebolleta, cebollino, colza, cártamo, coles de bruselas, judías verdes, habas verdes (con y sin vaina) y habas para grano, guisantes con vaina y guisantes secos, garbanzos (incluye garbanzos verdes), lentejas (incluye lentejas verdes) y altramuces (incluye altramuces verdes), leguminosas forrajeras (alverja, yeros, veza, haba forrajera, trébol, soja, guisante, altramuz, almorta, esparceta y zulla), boniato, mijo, sorgo y berenjena la responsabilidad en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor recaerá sobre la persona que utilice el producto fitosanitario tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del Reglamento (CE) 1107/2009.

MODO Y DOSIS DE EMPLEO

Aplicar al aire libre mediante pulverización al suelo a baja presión a las dosis especificadas en preemergencia o post-emergencia precoz y con un volumen de caldo comprendido entre los 200-600 l/ha. Se recomienda utilizar la dosis más alta en suelos con alto contenido en materia orgánica o arcilla y las dosis más bajas en suelos ligeros. Realizar una sola aplicación por campaña y después de la aplicación, el producto debe ser incorporado al suelo por el riego, lluvia o de forma mecánica.

ENVASES DISPONIBLES



5l

20l



ANTONIO TARAZONA, S.L.U.
Av. Espioca 50-52 | 46460 SILLA | Valencia | España
Tel. 96 120 37 38 | Fax 96 120 27 39
www.antoniotarazona.com



NOTA: La información contenida en este folleto no exime de leer la etiqueta del producto y seguir sus indicaciones.